

DECRETO EXENTO N° 3322

PUCÓN, 13 DIC. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. El Decreto Exento N° 3036, de fecha 13/11/2013, que aprueba las Bases Administrativas, Documentos Anexos y Términos Técnicos de Referencia para el llamado a Licitación Pública "Concesión de Estacionamientos en la Ciudad de Pucón (Sector Centro) Temporada Estival 2014-2016".
3. La Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 10 de Octubre de 2013, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación pública para concesión de estacionamientos.
4. La Oferta Presentada por la Empresa Sociedad Inversiones Quelhue Limitada, Rut, 76.195.447-4, de la Licitación ID N° 2387-162-LP13 "Concesión de Estacionamientos en la ciudad de Pucón (Sector Centro) Temporada Estival 2014-2016".
5. El informe de la Comisión Evaluadora de la Propuesta, nombrada por Decreto Exento N° 3036, de fecha 13/11/2013.
6. El Artículo N° 8 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta a las Municipalidades para la celebración de contratos y otorgamientos de concesiones.
7. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
8. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

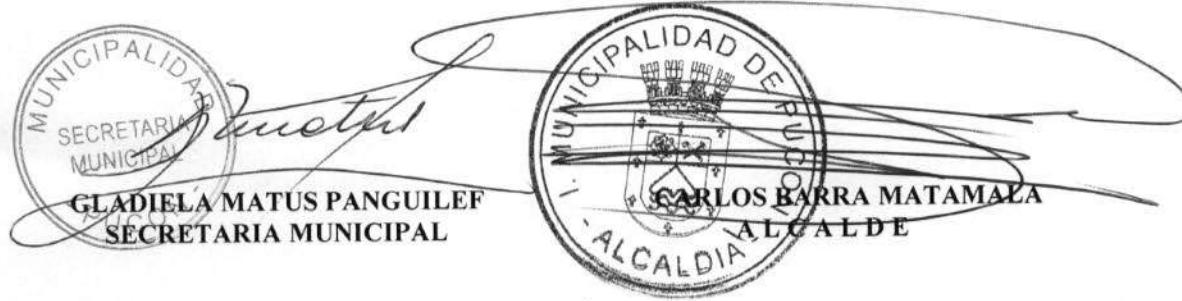
CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal, que mediante la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 10/10/2013, aprueba llamar a Licitación Pública, Ejecución e Imputación Presupuestaria para la "Concesión de Estacionamientos en la Ciudad de Pucón (Sector Centro), Temporada Estival 2014-2016".

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, el llamado a Licitación Pública, "Concesión de Estacionamientos en la ciudad de Pucón (Sector Centro) Temporada Estival 2014-2016", a la Empresa Sociedad Inversiones Quelhue Limitada, Rut, 76.195.447-4, por un monto en dinero de \$ 36.100.000 (Treinta y seis millones cien mil pesos) por temporada, reajustables en un 5% anual, incluyendo además el aporte al municipio de una estructura cubierta de 54 metros lineales, de acuerdo a especificaciones señaladas en las Bases Administrativas de la presente licitación de concesión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



VºBº UNIDAD DE CONTROL

CBM/GMP/ROS/JSV/jsv.
DISTRIBUCIÓN:

- Dir. de Transito.
- Of. Partes.
- Archivo.